



## INFORMACIÓN PÚBLICA

**Anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, del proyecto eléctrico denominado “Reformado de la Línea aérea-subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, doble circuito, modificación de circuitos Jinámar – Telde y Jinámar – Marzagán para su conexión con la subestación El Sabinal”, con número de expediente AT23R002.**

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 27 de febrero 2024 de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

**TÍTULO DEL PROYECTO:** “Reformado de la Línea aérea-subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, doble circuito, modificación de circuitos Jinámar – Telde y Jinámar – Marzagán para su conexión con la subestación El Sabinal”, (nº de visado VD00649-24A, de fecha 16/02/2024 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja).

**TÉRMINOS MUNICIPAL AFECTADO:** Las Palmas de Gran Canaria.

**PETICIONARIO Y TITULAR:** Red Eléctrica de España, S.A.U.

**PRESUPUESTO:** 1.198.775,00 euros.

**CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN DEL PROYECTO:** el objeto de este proyecto consiste en la construcción de un nuevo tramo de línea aérea/subterráneo con una longitud total de 0,670 km, de los cuales 0,115 km tendido aéreo y 0,555 km subterráneo que partirá del actual apoyo T6 hasta conectar con la subestación del Sabinal 220 kV/66 kV de tecnología GIS, mediante un nuevo apoyo de entronque aéreo-subterráneo T-5 PAS.

Se ha previsto el desmantelamiento de los circuitos Jinámar - Telde y Jinámar - Marzagán desde la SE Jinámar hasta el apoyo T-6 de la línea aérea DC 66 kV.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de **treinta (30) días**, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la oficina de esta Consejería en Las Palmas de Gran Canaria, sita en el edificio administrativo de Usos Múltiples III, C/ León y Castillo, nº 200, (resultando necesario pedir cita previa a través del email [stgro.energia@gobiernodecanarias.org](mailto:stgro.energia@gobiernodecanarias.org)), o en el enlace online señalado a continuación, y formular las alegaciones que se estimen oportunas:



H006754ed104040e9c00768225030a34h

2024 - 33171

04/03/2024 10:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



- El proyecto podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=07bf09f7-0c90-4d02-8a5f-3232376d6313&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

- Informe de compatibilidad:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=dbaa61ce-7a89-4469-ad91-c19e788257fd&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

Las Palmas de Gran Canaria,  
**Alberto Hernández Suárez**  
**Director General de Energía**



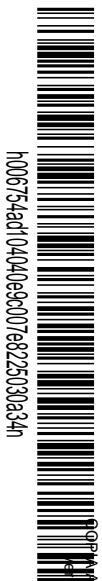
h006754ed104040e9c00769225030a34n

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validocod/index.jsp>



**ANEXO:  
RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES O DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN**

ENTRADA Y SALIDA EN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SABINAL DE LÍNEA 66 KV DOBLE CIRCUITO TELDE - MARZAGÁN											
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS											
TM Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)											
Tramo subterráneo											
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre permanente (m2)	Arqueta de telec.	Ocupación Arqueta de telec. (m2)	Ocupación temporal (m2)	Acceso	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del terreno
1	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U.	35017A00700238	7	238	101	-	-	213	-	-	Pastos
2	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U.	35017A00700084	7	84	153	-	-	330	-	-	Pastos
3	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	35017A00709019	7	9.019	195	ATD.03	3	531	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Camino Casa Quemada)
4	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	35017A00709004	7	9.004	22	-	-	24	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Carretera Cuesta Ramón, GC-100)
5	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	35017A00809434	8	9.434	25	-	-	28	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Carretera Cuesta Ramón, GC-100)
6	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	35017A00800485	8	485	746	ATD1.01; ATD1.02	6	1.692	-	-	Improductivo
7	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	35017A00809000	8	9.000	338	-	-	572	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Calle Lomo Cuesta Ramón y Calle Atacayte)

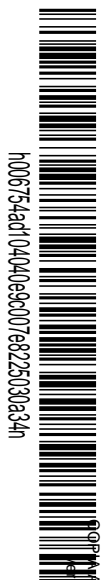


h006754ad104040e9c007e822930334h

VERIFICACIÓN AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp>



Tramo aéreo											
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre de vuelo existente (m2)	Apoyo	Ocupación de apoyo y anillo de tierra (m2)	Ocupación temporal (m2)	Acceso	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del terreno
6	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	35017A00800485	8	485	367	T-5A	69	3.961	T_5A	161	Improductivo
7	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	35017A00809000	8	9.000	455	-	-	64	T_5A	4	Vía de comunicación de dominio público (Calle Lomo Cuesta Ramón y Calle Atacayte)
14	MEDINA HERNÁNDEZ DÁCIL PÉREZ DE LA GUARDIA JACOMAR PEÑATE ALEJO ISAURA DÍAZ GARCÍA ROBERTO RAMOS FALCÓN DAVID SANTANA MARRERO MARÍA ALMUDENA HERNÁNDEZ MARTÍN JOSUÉ AIRAN ALFONSO GARCÍA ZENAIDA MARÍA	9018401DS5091N	90184	1	238	-	-	-	-	-	Urbano



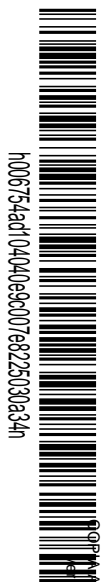
h006754ad104040e9c007e8229303a34n

VERIFICACIÓN AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>


**TM Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)**

Desmontaje de tramo aéreo de línea existente

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno
6	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	35017A00800485	8	485	6.695	Improductivo
7	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	35017A00809000	8	9.000	277	Vía de comunicación de dominio público (Calle Lomo Cuesta Ramón y Calle Atacayte)
8	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	9018001DS5000N	90.180	1	155	Industrial
9	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	9911501DS5000N	99.115	1	3.638	Urbanizable
10	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	35017A00809001	8	9.001	269	Vía de comunicación de dominio público (GC - 1)
11	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS PALMAS ME	35017A00800450	8	450	1.415	Pastos
12	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES SAU	35017A00800448	8	448	508	Improductivo
14	MEDINA HERNÁNDEZ DÁCIL PÉREZ DE LA GUARDIA JACOMAR PEÑATE ALEJO ISAURA DÍAZ GARCÍA ROBERTO RAMOS FALCÓN DAVID SANTANA MARRERO MARÍA ALMUDENA HERNÁNDEZ MARTÍN JOSUÉ AIRAN ALFONSO GARCÍA ZENAIDA MARÍA	9018401DS5091N	90184	1	303	Urbano



h006754d10404e9c007e822503034n

 AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Documento firmado por:

Sede electrónica Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Fecha/hora:

04/03/2024 10:52